



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Enero-Abril-2017



1.- La Gestión que se viene realizando en este primer cuatrenio del 2017 por la Mesa Directiva en cabeza del Señor Presidente CARLOS ARTURO VILLA LUNA, 1er Vice-Presidente ALEXANDER BEJARANO DUQUE Y 2do Vice-Presidente HUMBERTO VASQUEZ y GUILLERMINA BECERRA CAICEDO como Secretaria General, han logrado posicionar a la Honorable Corporacion como una entidad dinámica y comprometida con su deber Constitucional y Legal de ejercer el Control Politico y ampliando los espacios de Participación Ciudadana, ésta ha permitido generar espacios de confianza y seguridad tanto al interior como en la comunidad Yumbeña.

2.- El Modelo de MECI:2014, ha permitido adaptarse a las diferentes necesidades del Concejo Municipal, a sus objetivos, estructura, procesos y servicios que la entidad suministra. Este modelo garantiza razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del estado, permitiendo fluidez de la información y comunicación, ya que ésta es un eje transversal a todo el Modelo Estandar de Control Interno.

3.- Los módulos de planeación y gestión y de evaluación y seguimiento le permiten a la Corporacion realizar un Control a la planeacion Institucional, sin descuidar el eje transversal de Informacion y Comunicación, logrando el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas.

4.- La entidad tiene implementado el Sistema de Control Interno (SCI) y el Sistema de Gestion de la Calidad (SGC) , sistemas junto con el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA) que se comenzó a implementar en esta vigencia 2017 le va asegurar con éstas herramientas el accionar institucional facilitando su gestión y evitando la duplicidad de esfuerzos, orientándola a mejorar su capacidad



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Enero-Abril-2017



administrativa, desempeño Institucional y la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION.

1.- Componente de Talento Humano.

La Corporacion tiene su Codigo de Etica adoptado mediante Resolucion No. 100-06-110 de fecha 29 de Abril de 2008, codigo que se socializara en esta vigencia con todos los funcionarios de la entidad y contratistas. Es importante que la entidad actualice o revise su código con todos sus funcionarios ya que es un referente formal e institucional que fija las normas de comportamiento dentro de la entidad y fuera de ella.

Se tiene Manual de funciones (Res No. 100-06-191 de 2014) que fue revisado y actualizado en el 2014, donde se expresa claramente las funciones del personal de planta del Concejo Municipal, lo que ha permite y asegura que no se materialice extralimitación de funciones y/o abuso de autoridad por funcionario. Dicho manual tiene incorporado los procesos que se llevan al interior de la entidad como también el responsable del mismo.

La entidad adopto mediante acto administrativo Plan Estrategico de Recursos Humanos para los servidores públicos del Concejo Municipal para la vigencia 2017.

La Entidad Concejo Municipal de Yumbo, tiene documentado el formato de la Comision Nacional del Servicio Civil-CNSC, para la realización y evaluación del desempeño del 01- feb-2017 al 31-ene-2018 y legalizado por cada funcionario.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Enero-Abril-2017



COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Este componente le permite a la alta dirección en esta vigencia cumplir todas sus actividades a corto y mediano plazo cumpliendo con su misión, visión y objetivos institucionales.

Se expide la Resolución No. 100-06-014 de enero de 2017 por medio de la cual se da aprobación al Plan Anual de Adquisiciones –PAA y de contratación para la vigencia fiscal 2017.

Se expide mediante acto administrativo Res. No. 100-06-02 de enero 2017 la ejecución del programa anual mensualizado de Caja-PAC para la vigencia 2017.

Se adopto Plan Estrategico Institucional (PEI) para vigencia 2016-2019 (PL-GE-01),cuyos objetivos estratégicos y estrategias se encuentran definidos y documentados, el cual se encuentra actualmente en ejecución y publicado en pagina web de la entidad.

La entidad mantiene documentado y Publicado tanto en el primer piso como en el segundo la Mision, Vision, Politica de Calidad y Objetivos de Calidad, como también en cada una de las carpetas de los procesos identificados en la Corporacion, lo que permite una continua retroalimentación de la parte estratégica institucional.

Se observa en esta vigencia que la alta dirección y la Secretaria General han considerado la integración de la planeación y gestión, adoptando el Modelo Integrado de Planeacion y Gestion MIPG como instrumento de articulación y reporte de la planeación.



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Enero-Abril-2017



La Secretaria General ha establecido con su personal de apoyo el cronograma de reuniones para los diferentes comités que tiene el Concejo Municipal, planeación que le permite que las actividades se desarrollen con la seguridad y tiempo suficiente.

Se observa que la entidad Concejo Municipal mantiene documentado sus procesos y procedimientos como lo establece el Artículo 2 del decreto 1537 de 2001, facilitando el cumplimiento del Control Interno en la entidad Concejo Municipal, logrando que los resultados deseados se alcancen eficazmente y los recursos relacionados se gestionen como un proceso.

El Concejo Municipal de Yumbo, tiene definido mediante acuerdo una estructura organizacional funcional y amigable que permite en su dinámica interna suplir o encargar temporalmente aquellas ausencia laborales con funcionarios de otro nivel (Profesional, Técnico y Asistencial) por ser planta global.

Se tienen 10 procesos estructurados y un Mapa de Procesos-OD-GC-01 (Estrategicos, Misionales y de Apoyo) que permiten evidenciar claramente su interrelacion de éstos y la forma especifica de como llevar a cabo una actividad. Están publicados en pagina web de la entidad y documentada en cada carpeta de los responsables de procesos.

La entidad cuenta con (indicadores) un cuadro resumen de indicadores los cuales están en periodica revisión por el responsable del SGC, asegurando que estos mecanismos permitan controlar el comportamiento de los factores críticos de la ejecución de los planes, programas, proyectos y de los diferentes procesos del Concejo Municipal de Yumbo.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Enero-Abril-2017



Se tiene documentado un Código de Buen Gobierno, documento que expresa el estilo de dirección de la entidad para el cumplimiento de la gestión, estas políticas gerenciales van a ser revisadas y ajustadas de acuerdo a los requerimientos legales y administrativos que establece el SISTEDA (Políticas de Desarrollo Administrativo).

Estas políticas le aseguran al Concejo Municipal, crear relaciones de cooperación, aceptación y reconocimiento entre los servidores públicos, los particulares y comunidad en general, también el cumplimiento de los fines esenciales del estado y el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad de la administración pública, incluyendo el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios.

COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO.

El Concejo Municipal tiene adoptado mediante acto administrativo No. 100-06-525 de 22 de Diciembre de 2014, la política de Administración de riesgo, y Resolución No. 100-06-116 de 31 de Marzo de 2016 la adopción del Plan Anticorrupción y Mapa de riesgo de Corrupción Versión 2, que le ayuda a la corporación a identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto interno como externo, que afecten de una u otra manera el normal desarrollo de sus objetivos institucionales.

Es importante tener en cuenta que la administración del riesgo es un proceso transversal a todas las acciones de la entidad Concejo Municipal de Yumbo, iniciando desde la planeación e incluyendo a todos los responsables de procesos y proporcionando una seguridad razonable en la consecución de los objetivos institucionales.

Se publicó en página web el plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2017.



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Enero-Abril-2017



MÓDULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

El responsable del Proceso de Gestion de Control y Evaluacion mantiene la cultura permanente con cada responsable de proceso de revisar y analizar la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real.

Este módulo le permite a la entidad valorar en forma permanente la efectividad del Control interno del Concejo Municipal, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, nivel de ejecución, desviaciones presentadas y la generación de recomendaciones como también los planes de mejoramiento.

Se tienen puntos de control en los procedimientos, se evidencian riesgos e indicadores para cada proceso, que le permiten realizar una autoevaluación de la gestión tomando oportunamente si es el caso los correctivos y acciones necesarios.

La entidad tiene programada las auditorias internas del 2017 para los meses de julio y agosto, la cual ayudara a verificar la gestión de cada uno de los procesos y asegurar que se este dando cumplimiento a lo programado.

Para la presentación del Informe Ejecutivo Anual al Depatamento Administrativo de la Funcion Publica D.A.F.P, La entidad Concejo Municipal de Yumbo para esta vigencia tomo en consideración la Circular Externa No. 100-22-2016 de fecha diciembre 22 de 2016 expedida por la función publica, donde explica que la evaluación del modelo estándar de control interno y modelo integrado de planeación y gestión de la vigencia 2016 se realizara a través del FURAG (Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión)

Explica la Circular que mientras se adopta el modelo integrado de planeación y gestión versión 2, la medición del sistema de control interno, se efectuara en el



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Enero-Abril-2017



aplicativo en el que se diligencie el FURAG. Esta medición tendrá como propósito conocer el estado del sistema y preparar a los jefes de control interno en el nuevo esquema de evaluación. El puntaje obtenido en las preguntas preparatorias tendrán fines informativos.

La entidad tiene su plan de mejoramiento (FO-GC-04), donde se registran los hallazgos encontrados, sus causas, las acciones preventivas, correctivas y de mejora por auditoría interna y externa. Se evidencia el seguimiento y la eficacia de la gestión y su estado (abierto, cerrado o en proceso).

Esta herramienta le ayuda a la entidad a integrar las acciones buscando siempre el mejoramiento continuo, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, sin descuidar los compromisos con los entes de control.

Podemos asegurar que el Sistema de Control Interno del Concejo Municipal de Yumbo, está dando cumplimiento a la Constitución y la Ley, permitiendo evidenciar existencia, funcionamiento y coherencia de los diferentes módulos, componentes, elementos y requisitos que conforman el Sistema de Gestión Integrado.

Carlos Samuel Arellano Castañeda
Profesional Universitario /Control Interno

Copia: Expediente de Control Interno